

CASTRO, MAYO 12 DEL 2022.-

VISTOS:

El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Extraordinaria N°8 del 14/12/2021 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el Ord. N°22 del 02.05.2022, de la Dirección de Obras Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DEVUELVA, la cantidad de \$3.899.- a **VICTORIA DEL CARMEN LLANCABURE PEREZ, RUT** por cancelación realizada por solicitud de certificado de numeración nueva la cual fue imposible otorgar ya que la compraventa no accede a un Bien Nacional de Uso Público, el pago fue realizado con fecha 13.04.2022 y con el giro N°1.060.864.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/CMTM/iga.-

DISTRIBUCION:

- Archivo secretaria
- Administración y Finanzas
- DOM.